



RESOLUCION Nº 004 (21 de febrero de 2022)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN** en la ciudad de Nobsa (Boyacá) del 17 al 21 de marzo de 2022.



EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley,

CONSIDERANDO:

- a) Que, en la Asamblea extraordinaria de la Federación para la asignación de sedes, no hubo ligas postuladas a la realización del Campeonato nacional de Trampolín y como lo establece la resolución que dentro de los 15 días siguientes el comité ejecutivo de la federación decidirá lugar y fecha para realizar el **“CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN”**.
- b) Que el Comité Ejecutivo designó como sede a la ciudad de Nobsa para realizar el **“CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN”**.
- c) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2022.
- d) Que se requiere seleccionar a los deportistas que representarán a Colombia en los diferentes Eventos Internacionales del año 2022.
- e) Que el **CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN**, es clasificatorio a los XXII Juegos Deportivos Nacionales 2023.
- f) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del **CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN** en la ciudad de Nobsa (Boyacá) del 17 al 21 de marzo de 2022.

ARTICULO SEGUNDO. – Este Campeonato será preseleccionado a;

- Campeonato Panamericano de adultos selectivo al Mundial
- Campeonato Panamericano y Copa Panamericana de Clubes
- XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022

Las selecciones definitivas se tomarán de los resultados del Campeonato Nacional de Trampolín y chequeos convocados por la Federación en la categoría Senior y 17+.

El Ranking en la categoría grupos de edades y Junior se establecerá de los resultados del Campeonato Nacional y chequeos que convoque la Federación Colombiana de Gimnasia.

Nota: Los apoyos del convenio serán destinados para el Campeonato Panamericano y la Copa de Clubes, será responsabilidad de las Ligas.

ARTICULO TERCERO. – RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA:

1. RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA:

FUNCION	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Jaime Corredor	presidencia@fedecolgim.co
Liga de Gimnasia de Boyacá	William Gómez	williamsogg13@hotmail.com
Coordinador Técnico	Cristian Palacio	
Coordinador de Juzgamiento	Samir Portillo Díaz	Samir_portillo@hotmail.com
Juez de Resultados	Ever Gómez	fedecolgim2020@gmail.com
	Marcos Pérez	fedecolgim2020@gmail.com

2. COMISIÓN DE DISCIPLINA DE LA COMPETENCIA:

NOMBRE	CARGO
Samir Portillo Diaz	Presidente FEDECOLGIM
William Gómez	Presidente LIGA DE BOYACA
Representante Ligas participantes	Escogido en reunión informativa

3. COMITÉ DE HONOR:

FUNCIÓN	NOMBRE
Alcalde de Nobsa	Alfredo Niño Sierra
Gerente de INDERPORTES BOYACA	Luis Alberto Neira



ARTÍCULO CUARTO. - LUGAR DE REALIZACIÓN.

- **LUGAR:** Coliseo Complejo deportivo Nazareth de NOBSA
- **CIUDAD:** Nobsa - Boyacá
- **FECHA:** 17 al 21 de marzo de 2022

ARTICULO QUINTO. – CONFORMACIÓN DE SELECCIÓN.

Se escogerá las tres mejores notas de la final del campeonato nacional en la categoría Senior y 17y+, el cuarto cupo lo define la Comisión Técnica con la aprobación del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia.

ARTICULO SEXTO. – DE LA REGLAMENTACIÓN.

NIVELES

TRAMPOLIN

NIVELES	RUTINA OBLIGATORIA	ESQUEMA LIBRE
NIVEL 1	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos• Una Caída sentado	Máximo de dificultad del libre 1.5 puntos y máximo 0,7 por elemento
NIVEL 2	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos diferentes• Una Caída sentado• Un elemento con rotación 360 grados con o sin giros	Máximo de dificultad del libre 2.1 puntos y máximo 0,9 por elemento
NIVEL 3	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos diferentes• Caída a facial o a dorsal• Dos elementos con rotación 360 grados con o sin giro	Máximo de dificultad del libre 3.5 puntos y máximo 1 por elemento
NIVEL 4	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos diferentes• Caída facial o dorsal• Tres elementos con rotación 360 grados con o sin giro	Máximo de dificultad del libre 4.2 puntos y máximo 1,3 por elemento

NOTA: En el Nivel 1 de Trampolín estará permitido repetir un máximo de dos veces un mismo elemento.



SUBDIVISIONES
7 – 8 Años
8 – 9 Años
10 – 11 Años
12 – 13 Años
14 – 15 Años
➤ 16 años

Nota: en cada subdivisión debe haber un mínimo de 3 deportistas de lo contrario se reagruparán las subdivisiones.

TRAMPOLIN SINCRONIZADO

- La categoría de niveles se competirá con una sola rutina libre.
- En la competencia de sincronismo no hay mezcla de géneros.

DOBLEMINITRAMP

		1º	2º
NIVEL 1	MOUNT	-----	Salto agrupado, Straddle o carpado
	SPOTTER	Salto agrupado	Salto, straddle o carpado
	DISMOUNT	Carpa abierta(straddle)	Salto agrupado o carpado o 4 1 O o 4 1 <
NIVEL 2	MOUNT	-----	4 1 o
	SPOTTER	Carpa abierta (straddle)	Salto agrupado o carpado
	DISMOUNT	4 - <	4 – o 4 - < (mortal adelante) o 4 1 O o 4 1 <
NIVEL 3	MOUNT	-----	4 1 o o 4 1 < (Barani agrupado o carpado)
	SPOTTER	Carpa abierta (straddle)	4 – O ó 4 - < (mortal atrás agrupado o carpado)
	DISMOUNT	41 < (Barani capado)	4 – o ó 4 - < < (mortal atrás agrupado o carpado) o 4 1 o ó 4 1 /
NIVEL 4	MOUNT	-----	4 1 O
	SPOTTER	4 0 mortal atrás 0	4 – O ó 4 - < ó 4 - / ó 4 2 (los tres mortales ó giro)
	DISMOUNT	4 1 0 Barani agrupado	4 – o ó 4 - < ó 4 - / (cualquier mortal atrás) ó 4 1 o ó 4 1 < ó 4 1 / (cualquier barany) ó 4.2 ó 4.3 (giro o Rudy)



TUMBLING

TUMBLING		Obligatorio – Libre
NIVEL 1	Rueda Rueda, rondada salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase • Máximo 5-elementos • Puede repetir Obligatorio • Máximo valor por elemento = 0.8 (ej. Barani)
NIVEL 2	Rondada flic flac flic flac salto extendido controlado a voltereta atrás	Un pase • Máximo 5-elementos cada pase • Requiere los elementos de abajo, pueden ser en el 1º o 2º pase: • Tempo • Mortal atrás máx. 1 giro • Máximo valor por elemento = 0.9 (ej. Giro atrás (4 2))
NIVEL 3		Dos pases • Máximo 5-elementos cada pase • Requiere los elementos de abajo, pueden ser en el 1º o 2º pase • Mortal atrás. máx. 1/1 giro • Max DIF. total = 3.0 por pase • Max valor por elemento = 1.3 (ej. doble giro atrás)
NIVEL 4		Dos pases • 5-elementos & 8-elementos • Requiere elementos, pueden ser en el 1º o 2º pase • Conexión tempo-tempo • Mortal at. con o sin giro • Máxima DIF. total = 4.0 por pase • Máximo valor por elemento = 2.2 (ej. doble atrás)

NOTA: La inscripción en la categoría de Niveles será abierta para los Clubes

- En la competencia de niveles no hay finales.
- En la competencia de niveles deben presentar 2 rutinas, la obligatoria y una rutina libre, la rutina obligatoria se puede repetir.
- La edad mínima para la competencia de Niveles será 6 años en adelante.

REGLAMENTO GRUPOS DE EDADES FIG

TRAMPOLIN

GRUPOS DE EDADES	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
8 -9 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">• Caída a espalda o pecho• Caída sentada• 3 elementos 360 grados con o sin giros
9 – 10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos diferentes• 7 elementos con más de 270º de rotación de mortal• 1 ejercicio a facial (marcar con *)• 1 ejercicio a espalda (marcar con *)



11 – 12 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos diferentes• 8 elementos con más de 270° de rotación de mortal• 1 ejercicio a facial (marcar con *)• 1 ejercicio a espalda (marcar con *)• Un elemento con 360° de rotación y al menos 360° de giro
13 – 14 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos diferentes• 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal• 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *)• 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *)• Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro• Un elemento con mínimo 540° de giro y mínimo 360° de rotación (marcar con *)
15 – 16 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">• 10 elementos diferentes• 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal• 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *)• 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *)• Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro• Un elemento con mínimo 540° de giro y mínimo 360° de rotación (marcar con *)
17+	<ul style="list-style-type: none">• Todos los gimnastas presentaran 2 rutinas libres, la puntuación más alta determinara la clasificación para la final.

SENIOR	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
17 AÑOS EN ADELANTE	Todos los gimnastas presentaran 2 rutinas libres, la puntuación más alta determinara la clasificación para la final.

RUTINA 2		
GRUPO DE EDAD	MAXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO	RESTRICCIONES
8 - 9	0.9	Máximo 6.8 dificultad en rutina libre
9 - 10	1.3	Triples Mortales no están permitidos
11 – 12	1.5	Triples Mortales no están permitidos
13 – 14	1.7	Cuádruples Mortales no están permitidos
15 – 16	1.8	Cuádruples Mortales no están permitidos
17 Y +	2.0	Cuádruples Mortales no están permitidos

Estos requisitos no se pueden cumplir combinándolos en un único elemento, sino que tienen que ser realizados como elementos separados y los gimnastas no podrán competir en otro grupo que no corresponda con su edad.



TRAMPOLIN SINCRONIZADO

- En las categorías de grupo de edades se competirán con una sola rutina libre.
- En los grupos de edades un gimnasta de menor edad puede conformar pareja de sincronismo con uno de mayor edad, pero prevalece la categoría del gimnasta de mayor edad.
- En la categoría senior dos rutinas en la preliminar y una rutina en la final
- En la competencia de sincronismo no hay mezcla de géneros.

DOBLEMINITRAMP

GRUPO DE EDAD	MAXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO
8 – 9 Años	2.2 pts
9 – 10 Años	2.4 pts
11 – 12 Años	2.7 pts
13 – 14 Años	3.5 pts
15 – 16 Años	4.3 pts
17+ Años	4.3 pts

La competencia de DMT FIG se componen de 4 pases: dos en la fase de clasificación y dos pases en la final, cada pase con un elemento de entrada y un elemento de salida, ninguno de los pases puede ser repetido. La competencia grupo de edades los pases son libres con límites de dificultad por cada pase.

Aspectos Adicionales para la Conformación de Selecciones Senior y Junior en Trampolín Individual.

La selección nacional se establecerá por ranking nacional, teniéndose en cuenta los resultados del Campeonato Nacional y posibles chequeos.

REGLAS DE DESEMPATE: En las competencias nacionales se seguirán aplicando las reglas de desempate que establece el Código de Puntuación de Trampolín de la FIG para las preliminares, tanto en la fase preliminar como en la final.

RECLAMOS

Solo se acepta reclamos de la nota de dificultad, pero si solo se cumple con los siguientes protocolos:

- Se realiza de forma verbal inmediatamente después que se publique la nota o como máximo, antes que la nota del siguiente gimnasta sea publicada.
- Solo entrenadores acreditados en el área de competencia están avalados para realizar una protesta.
- Si una protesta de manera verbal se realiza tarde, esta no tendrá validez.
- La protesta se debe confirmar por escrito tan pronto como sea posible, máximo 4 minutos después que la protesta verbal fue emitida. Requiere ir acompañada de un pago.

1. \$ 100.000 pesos. La primera vez
2. \$ 200.000 pesos. La segunda vez
3. \$ 300.000 pesos. La tercera vez



- Si la protesta no se confirma por escrito dentro de los 5 minutos, el procedimiento se vuelve obsoleto.
- Si la protesta es aceptada y ganada, el dinero es reembolsado, de lo contrario el dinero será transferido a la Fedecolgim.
- Todas las protestas deben ser examinadas por el Jurado Superior y la decisión final la cual es inapelable deberá ser tomada por muy tarde.

1. Al final del grupo de la ronda de clasificación o la competencia por equipo.
2. Antes de que la nota del siguiente gimnasta sea publicada.

NOTA: hay finales si hay mínimo cinco deportistas en una categoría.

ARTÍCULO SEPTIMO. – PROGRAMA PROVISIONAL (Los días de competencia y la programación pueden variar según el comité organizador y la cantidad de deportistas inscritos).

DÍA	FECHA	ACTIVIDAD
VIERNES	11/03/2022	Reunión de delegados, Virtual
JUEVES	17/03/2022	Llegada de Delegaciones
		Entrenamientos Libres
VIERNES	18/02/2022	Entrenamientos Programados
		Reunión de jueces
SABADO	19/02/2022	Competencias
DOMINGO	20/02/2022	Finales
LUNES	21/02/2022	Salida de delegaciones

ARTICULO OCTAVO. - INSCRIPCIONES.

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:

INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción definitiva (nominal)	22 de febrero	3 de marzo	Individual: \$120.000.00
Inscripciones extemporáneas	4 de marzo	8 de marzo	Individual: \$140.000.00

DESPUÉS DEL MARTES 8 DE MARZO DE 2021. NO SE RECIBIRÁ INSCRIPCIÓN

- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents.
- La consignación debe realizarse a nombre de la FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 358-000126-82, NIT 860535259-7



ARTÍCULO NOVENO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Cada Liga, club o colegio debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas deben pagar \$30.000 por derechos de participación anuales de 2022; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada uno participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.
- Todos los gimnastas afiliados a los clubes (competencia abierta) deben pagar \$20.000 por derechos de participación anuales de 2022; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada uno participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas, deben presentar el carnet de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2022, se debe verificar el estado del mismo en la página web www.fedecolgim.co en caso de no tener su carné vigente, con el pago de los derechos de participación será renovado.

ARTÍCULO DECIMO. - JUZGAMIENTO.

Los Jueces inscritos para estos campeonatos pueden ser Nacionales o Internacionales ciclo XIV y/o XV

JURADO DE LAS COMPETICIONES

Cada liga participante deberá inscribir mínimo 1 juez y podrá inscribir hasta un máximo de 3 jueces, en relación al volumen de gimnastas que presente:

- 1-10 gimnastas: 1 juez.
- 11-16 gimnastas: 2 jueces.
- Más de 16 gimnastas: 3 jueces.

Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la Federación y cancelar la suma de **\$ 900.000** por cada juez y la Federación le asignara uno.

Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la Federación y cancelar la suma de **\$ 1.000.000** por cada juez y la Federación le asignará uno.

Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria no podrá participar.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. - Funciones comisiones durante el campeonato

Comisión Técnica:

Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo de la competencia.



Comisión de Juzgamiento:

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la entidad FEDECOLGIM.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

Nota: Sí la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre "Responsabilidades", la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50% de la Liga.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. - *Las ligas que aspiren a sedes de eventos nacionales, deben encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las garantías técnicas, médicas, escenario y equipos adecuados que se especifican a continuación:*

Escenario

1. *Equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.*
2. *Juego de Colchonetas por aparato completo.*
3. *Colchonetas de Seguridad completas en buen estado.*
4. *Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.*
5. *Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.*
6. *Pista físicamente separada de la zona del público.*
7. *Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización en buen estado.*
8. *Baños para el público en buen estado.*
9. *Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), Salón de Compilación con internet, equipos de cómputo, impresora(s) y fotocopiadora.*
10. *Oficina para la Federación con acceso a internet.*
11. *Servicio permanente de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.*

Hospedaje y Alimentación

1. *Tres opciones como mínimo de hoteles cerca al sitio de competencia, serán enviadas por la Liga un mes antes de la competencia a las Ligas participantes.*
2. *Variedad de precios para la acomodación por persona y/o grupos de personas en el que se especifique habitaciones doble o triple.*
3. *Diversos restaurantes y con múltiples opciones de precios para Desayuno, Almuerzo y Comida.*
4. *En caso de tener hoteles no cercanos al escenario, transporte entre el hotel y el escenario.*
5. *Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.*

Logística

1. *Listado de nombres del personal de apoyo. (Mínimo 12 voluntarios en Gimnasia)*



- Artística y mínimo 8 voluntarios en Gimnasia Rítmica y Gimnasia de Trampolín, según el Campeonato)*
- 2. Coordinador de Transporte.*
 - 3. Coordinador de Hospedaje.*
 - 4. Coordinador de Alimentación (En pista para refrigerios y almuerzo Jueces ocasionalmente y en los hoteles).*
 - 5. Jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).*
 - 6. Director de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).*
 - 7. Sonido.*
 - 8. Ambulancia y servicio médico durante los días de entrenamiento y competencia.*
 - 9. Sayco y Acinpro.*

ARTICULO DECIMO CUARTO: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.



Con el fin de seguir con los protocolos de bioseguridad, frente a la situación de crisis de salud por la pandemia en el país, se toman las siguientes medidas.

1. Los participantes deberán subir a la plataforma de SportEvents los carnets de vacunación contra COVID-19, los cuales deben contar con al menos una dosis. (La imagen del carnet debe ser legible y estar por ambos lados, donde registre el nombre del participante y las dosis que tiene. En un mismo archivo debe estar la información de la delegación)
2. Todos los asistentes, entrenadores, jueces, familiares y demás personas deben mantener su tapabocas (quirúrgico o N93 "NO DE TELA") de forma obligatoria y bien puesto. Solamente el deportista durante su presentación podrá quitarse el tapabocas.

ARTICULO DECIMO QUINTO. - Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

ARTICULO DECIMO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario